

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Observado error en el anuncio de licitación publicado en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en fecha 12 de enero de 2021, se procede a subsanar el mismo de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y así, donde dice:

“Ejecución de proyecto de ampliación de la mejora de la iluminación de pasos de peatones en diversas calles del municipio de Torrejón de Ardoz”.

Deberá decir:

“Ejecución de proyecto de ampliación de la mejora de la iluminación de pasos de peatones en diversas calles del municipio de Torrejón de Ardoz, actuación cofinanciada al 50 por 100 por la Unión Europea con cargo a la ayuda programada en los Objetivos Temáticos 2, 4 y 6 en el Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020”.

Torrejón de Ardoz, a 27 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Ignacio Vázquez Casavilla.

(01/7.232/23)

